

VISTA la Ley No. 1113, del 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 35 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— Se concede al Excelentísimo Señor Embajador Don Manuel de Prado y Colón de Carvajal, Comisario Regio y Presidente de la Comisión Nacional Española para la Celebración del V Centenario del Descubrimiento de América, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y dos; años 1380. de la Independencia y 1190. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2984, que autoriza al Contralmirante César Gil García, M. de G., a aceptar y usar una condecoración extranjera.

G. O. No. 9572, del 15 de enero de 1982

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2984

VISTA la instancia elevada al Poder Ejecutivo por el Contralmirante César Gil García, M. de G., Subsecretario de Estado de

las Fuerzas Armadas, por medio de la cual solicita autorización para poder aceptar y usar la condecoración de la Orden de la Bandera Resplandeciente que le fuera conferida por el Gobierno de la República de China;

VISTAS las disposiciones de la Ley No. 1325, de fecha 13 de enero de 1947 y del Reglamento No. 4157, del 4 de febrero de 1947;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El Contralmirante César Gil García, M. de G., Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas, queda autorizado para aceptar y usar la condecoración de la Orden de la Bandera Resplandeciente que le ha sido conferida por el Gobierno de la República de China.

Art. 2.— Envíese a las Secretarías de Estado de las Fuerzas Armadas y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y dos; años 1380. de la Independencia y 1190. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2985, que nombra al Capitán Manuel de Jesús Hernández, FAD, Supervisor Militar del Aeropuerto Internacional Puerto Plata y dicta otras disposiciones.

G. O. No. 9572, del 15 de enero de 1982

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2985

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente